ACTA DE SUPERVISION 2

INFORME DE SEGUIMIENTO PAGO DEL ACTA 2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
CONTRATO		**X**	ORDEN		CONVENIO		
CONTRATO	**MC-PS-021-2023**						
Código Presupuestal:	**2.3.2.01.01.001.03.19.02 - Construcción de muros de contención en Zaragoza**			**Imputación Presupuestal:**	**CDP:** 211 **RP:** 227		
Objeto del contrato: ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL, FINANCIERO Y AMBIENTAL PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIM 2023058950020 DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO PARA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA.							
Supervisor:	HELMER FABIAN VITOLA HERRERA – DIRECTOR EJECUTIVO						
Contratista:	FERNANDO ANTONIO GONZÁLEZ PACHECO						
Identificación	C.C 10.934.581						
Valor del contrato:	$ 6,275,005.00						
Valor en administración:	$ 106,542,232.00						
Valor Adición N°1	$ 6,275,006.00						
Valor en administración Actualizado:	$ 112,817,238.00						
Duración del contrato	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO						
Fecha de Contrato:	15 DE AGOSTO DE 2023						
Fecha de Inicio	23 DE AGOSTO DE 2023						
Fecha de Terminación	23 DE ENERO DE 2024						
Adición en tiempo	N/A						
Fecha de Terminación Final	23 DE ENERO DE 2024						
Periodo de Pago:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2023 – 23 DE OCTUBRE DE 2023						

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto	Valor	**Concepto (Anticipo, actas, pagos)**	**Egreso**	**Fecha**	**Valor**
1. Valor inicial del Contrato	$ 106,542,232.00				

ACTA DE SUPERVISION 2

2. Valor Adiciones	$ 6,275,006.00
3. Valor Total del Contrato	$ 112,817,238.00
4. Valor pagado	$ 0,00
5. Porcentaje ejecutado ((7 / 3)*100)	46,61%
6. Valor causado que no se ha pagado	$ 27,751,691.00
7. Valor total ejecutado (4 + 6)	$ 27,751,691.00
8. Valor saldo por ejecutar (3 – 7)	$ 63,588,861.00
9. Porcentaje por ejecutar (100% - 5)	53.39%

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

Verificación del Cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato y evaluación final del contratista.

Cumplimiento al objeto del contrato: El contratista ha cumplido con las actividades estipuladas dentro del contrato para el otorgar el respectivo **PAGO N°2**.

Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Los bienes suministrados por el contratista cumplieron con todos los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

Cumplimiento de la entrega: El Contratista cumplió a cabalidad con todos los entregables del contrato.

Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista: El contratista ha venido acatando parcialmente las sugerencias hechas por parte de la entidad contratante y del supervisor.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Estado de avance de la actividad / Compromiso	El contratista viene cumpliendo con las actividades contratadas y/o objeto del contrato Nro. **MC-PS-021-2023**
Seguimiento a las Garantías	**Cumplimiento – Póliza Nro. 53-44-101027826 Anexo 4. de la COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.**

Cumplimiento del contrato	$ 627.500,50	23/08/2023	23/07/2024
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	$ 1.882.501,50	23/08/2023	23/01/2027
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento

ACTA DE SUPERVISION 2

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

	Calidad de los bienes	$ 627.500,50	23/08/2023	23/08/2028
		Valor asegurado	Constitución	Vencimiento

El contratista cumple con lo establecido en la Cláusula Décimo Séptima del contrato y con lo anterior se constata que las pólizas con sus respectivos cubrimientos se encuentran vigentes.

Evaluación al contratista

ARGUMENTAR LAS RESPUESTAS

❖ **Cumplimiento al objeto del contrato o convenio:** hasta el momento ha cumplido con lo solicitado contractualmente. **Actividades:**	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1. Administrar adecuadamente los recursos asignados con la finalidad de gestionar las actuaciones contractuales necesarias para la ejecución del objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto de inversión "CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO PARA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA", no sea destinada para una finalidad diferente a la estipulada en esta oportunidad.	X	
2. Ejercer la dirección y el control administrativo de las actividades inherentes a la administración delegada, con el objeto de conseguir la correcta ejecución del objeto contractual conforme con los planos, las especificaciones y demás exigencias de la Entidad, la cual suministrará los respectivos documentos e información técnica, aclarando que el contratista se encargará de la ejecución del objeto convenido por cuenta y riesgo de la Entidad contratante.	X	
3. Adquirir y/o contratar bajo la responsabilidad de la Entidad contratante, pero en nombre del tercero que el administrador delegado designe para este efecto, el material, equipos para la construcción, personal técnico y demás necesarios para la ejecución de las actividades que hacen parte del proyecto de inversión, siempre y cuando la adquisición tenga el aval del supervisor y/o el interventor.	X	
4. Verificar que el o los Contratistas que seleccione para la ejecución del proyecto cuenten con los permisos, licencias o autorizaciones a que haya lugar para la	X	

ACTA DE SUPERVISION 2

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

	ejecución del contrato de obra pública, incluidos aquellos necesarios para la utilización del espacio público.		
	5. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin menoscabo de las acciones que del hecho se puedan predicar.	X	
	6. Presentar informes parciales de avances de ejecución de las actividades del contrato a la supervisión designada por parte de entidad contratante y al Interventor del proyecto de inversión, cada vez que se requiera.	X	
	7. Acatar, prever y realizar reuniones conjuntas y prestar la colaboración que se requiera para la ejecución de las actividades que estructuran el proyecto de inversión.	X	
	8. Realizar un informe mensual durante la vigencia del contrato y entregarlo al supervisor delegado por la entidad contratante, en el cual deberá de contener el avance de las actividades ejecutadas como administrador delegado, dicho informe deberá contener la siguiente información mínima: ▯ El avance físico y financiero del proyecto ▯ Contratos realizados en virtud de la administración delegada ▯ Registro fotográfico con la descripción de cada una de las actividades más representativas realizadas. ▯ Programación de obra ▯ Proyección de la obra ▯ Actividades más representativas ▯ Notas, sugerencias. ▯ Oficios enviados al contratista (si se han enviado) ▯ Planilla de pagos a la seguridad social ▯ Acta de pago al contratista. ▯ Memorias de cálculo de las cantidades de obra.	X	
	9. Administrar la ejecución de las actividades que conforman el proyecto de inversión denominado	X	

Carrera 21 # 14 – 04; Mall de El Triángulo, Oficina 302 Caucasia Antioquia
Teléfono: (+57) (4) 839 0309 Código Postal 052410.
Correo: rgestionbajocauca@gmail.com
Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

ACTA DE SUPERVISION 2

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO			
	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO PARA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA".		
	10. Garantizar la ejecución de la administración delegada de recursos, de conformidad con el componente técnico y financiero.		
	11. Garantizar que los recursos comprometidos para la Administración Delegada derivada del proceso de selección de mínima cuantía Nro. MC-PS-018-2023 el cual tiene por objeto la ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIM 2023058950020 DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO PARA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA" no sea destinada para una finalidad diferente a la estipulada en esta oportunidad.	X	
	12. Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual a cargo de la entidad contratante.	X	
	13. Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	X	
	14. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	X	
Observación	**CONSIDERANDOS FINALES** 1. El contratista ha cumplido con las actividades y el alcance del Contrato de administración delegada Nro. **MC-PS-021-2023** durante el periodo **23/09/2023 – 23/10/2023**.		

ACTA DE SUPERVISION 2

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO	
	2. El contratista presento el informe de ejecución de las actividades y presentó los soportes de pago de seguridad social, del periodo reportado. 3. El contratista desarrolló sus actividades con total independencia y autonomía. 4. El contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato del periodo reportado, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, de conformidad con las normas legales vigentes. 5. El contrato se encuentra vigente. 6. El Contrato se desarrolló en total normalidad, no se presentaron ni suspensiones ni modificaciones al contrato principal a la fecha.

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PAGO
CONCLUSIONES
Concepto de la Supervisión
❖ Se procede a autorizar el desembolso del **PAGO N°2** al contratista. ❖ El contratista anexa Cuenta de Cobro N°2 ❖ El contratista anexa Acta de avance N°2 ❖ El contratista anexa certificación bancaria ❖ El contratista presenta el Comprobante de pago de seguridad social

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el veintiún (21) días del mes de diciembre de dos mil veinte y tres (2023).

HELMER FABIAN VITOLA HERRERA
Director Ejecutivo

MARYARIS N. TORREGLOSA COTERA
Subdirectora de Proyectos - Supervisora

JUAN ESTEBAN CASTAÑO CUELLO
Apoyo a la supervisión